
	INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION		Código: F-220-06	
	Versión: 06	Fecha de Aprobación: 30 de enero de 2017		

FECHA DE INTERVENTORIA O SUPERVISION	DÍA	28	MES	NOVIEMBRE	AÑO	2025
CONTRATO O CONVENIO No.		CONTRATO N° 290.20.1.011-2025			FECHA	13/02/2025
PROYECTO PLAN DE DESARROLLO		Fortalecimiento a la protección integral de los derechos de los adolescentes en riesgo de incurrir en una conducta punible o han incurrido en esta				
INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN No.		10				
NOMBRE DEL CONTRATISTA O COOPERANTE		SONIA MARCELA ALZATE QUINTERO				
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LOS ADOLESCENTES EN RIESGO DE INCURRIR EN UNA CONDUCTA PUNIBLE O HAN INCURRIDO EN ESTA.				
NOMBRE DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR		DIRECTO	JOSÉ MARTÍN HINCAPIÉ ÁLVAREZ		DELEGADO	
CARGO DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR		SECRETARIO DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD				
No. Actividad	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	EVALUACIÓN ACTIVIDAD REALIZADA			OBSERVACIONES Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO	
1	Brindar atención, orientación y acompañamiento psicosocial a los jóvenes infractores y a sus familias durante su estadía en el CETRA, en la interlocución facilitando espacios de encuentros y acercamientos de los adolescentes que ingresan al CETRA, con los miembros de su red de apoyo y demás personas o instituciones vinculadas al proceso del SRPA	Se evidencia que la contratista durante este periodo contractual comprendido del 31 de octubre al 30 de noviembre del año 2025. Al CETRA ingresaron dos (2) adolescentes bajo custodia, en el marco del SRPA Provenientes del municipio de RioFrio uno (1) del municipio de San Pedro uno (1), de San Pedro descripción enfoque de genero, genero masculino dos (2), Medidas adoptadas: Medida de Internamiento Preventivo en Centro de Atención Especializada, uno (1) , libertad con entrega a sus progenitores y/o red de apoyo uno (1). Presentando durante el periodo en mencion 952 horas de atencion, promedio horas de atencion por adolescente 317 horas. De igual manera brindo acompañamiento durante el proceso de atencion inicial a padres y/ o acudientes, segun corresponda. Esta informacion reposa en en el archivo del CETRA, Carpeta N0 13 - TRD 290-52-66 "PROGRAMA DE CENTRO DE PROTECCIÓN TRASLADO, BIENESTAR- HISTORIAS DE ATENCION. Formatos de Ingreso, Formato de Antecedentes medicos, Formato Atencion Diaria, Formato de Egreso, Protocolo de acogida para Adolescentes, Protocolo de Acogida para Familiares . 9.) Caso 9- ingreso 28-10-25-sub carpeta 72- Folio 1-52. Egreso 20-11-25 1.) Caso 1 -ingreso 31-10-25 -sub carpeta 73- Folio 1-53. Egreso 20-11-25 2.) Caso 2- ingreso 11-11-25-sub carpeta 74- Folio 1-13. Egreso 12-11-25 Minuta Interna Centro Transitorio.			No Aplica	
2	Realizar la activación de la ruta de atención de los menores infractores que ingresan al Centro Transitorio CETRA	Se evidencia que la contratista durante el periodo comprendido entre el 31 de octubre y 30 de noviembre de 2025, Realizo activacion de la ruta de atencion de los adolescentes infractores, asi mismo acompañamiento durante ingreso y seguimiento permanente durante su estancia en el CETRA, liderando y guiando al personal Educador -Formador y profesional psicosocial de apoyo dispuesto por la secretaría de gobierno sobre proceso de atencion. La evidencia reposa en el archivo del CETRA a través de la documentacion contenida en la Carpeta N0 13 (sub carpeta 72-73 y 74)- TRD 290-52-66 "PROGRAMA DE CENTRO DE PROTECCIÓN TRASLADO, BIENESTAR- HISTORIAS DE ATENCION y Carpeta N0 2- Evidencia del contratista, TRD 290.52.66 -Programa de centro protección traslado, bienestar.			No Aplica	
3	Presentar un informe de carácter técnico debidamente consolidado y detallado de cada una de las actividades realizadas, de igual manera describir los aspectos cualitativos y cuantitativos (cantidad de jóvenes atendidos, tiempo de permanencia), estadísticos, impacto social y aquellas dificultades que se pudieran presentar dentro de la ejecución de las actividades, destacando las diferentes situaciones presentadas a las cuales se deben tomar las acciones pertinentes y seguimiento.	Durante el periodo comprendido entre el 31 de octubre al 30 de noviembre de 2025, la contratista realiza actualizacion permanente de la base de datos del proceso de atencion del Centro Transitorio para la vigencia 2025. Del mismo modo redacta informe tecnico N0 10, con datos estadísticos, cualitativos y cuantitativos con numero de adolescentes bajo custodia, tiempo de permanencia y horas de atencion promedio por adolescente.Las evidencias reposan en el archivo del CETRA Carpeta N0 2- Evidencia del contratista, TRD 290.52.66 -Programa de centro protección traslado, bienestar-26-11-25 Informe tecnico y estadístico N0 10. Folio 171-175 y Carpeta N0-2- Comunicaciones. TRD 290.52.66 Programa de centros de protección, traslados, bienestar. 1.) 31-10-25 Folio 125 2.) 31-10-25 Folio 126-128 3.) 04-11-25 Folio 129 4.) 05-11-25 Folio 130-131 5.) 10-11-25 Folio 132 6.) 11-11-25 Folio 133 7.) 11-11-25 Folio 134 8.) 11-11-25 Folio 135 9.) 11-11-25 Folio 136-139 10.) 13-11-25 Folio 140 11.) 13-11-25 Folio 141 12.) 15-11-25 Folio 142 13.) 19-11-25 Folio 143-144 14.) 21-11-25 Folio 145-146			No Aplica	

4	<p>Las demás actividades que impliquen el cabal cumplimiento de la ley 1098 de 2006 y demás normas concordantes con el funcionamiento de los centros transitorios para el menor infractor (CETRA)</p>	<p>Se evidencia que la contratista brindo acompañamiento en disponibilidad al proceso operativo y administrativo del CETRA, 24 horas al día. Además de realizar acciones e interlocución efectiva con entidades administrativas; Defensor de familia y su equipo psicosocial, Comisarias de Familias, entidad Judicial Policía de Infancia y Adolescencia, Fiscalía, Defensor Público, de igual manera garantizando logística y conexión oportuna durante audiencia de legalización de aprehensión y/o imputación de cargos de los adolescentes infractores y en casos requeridos trasladados como Medida de Internamiento Preventivo a Centro de Atención Especializada. La Evidencia para esta actividad reposa en el archivo del CETRA Carpeta N0 2- Evidencia del contratista, TRD 290.52.66 - Programa de centro protección traslado, bienestar 26-11-25 Informe técnico y estadístico N0 10. Folio 171-175. Del mismo modo en la .Carpeta N0 2- Evidencia del contratista, TRD 290.52.66 programa centro de protección traslado, bienestar.</p> <p>1.) 01-11-25 Folio 162 2.) 03-11-25 Folio 162 3.) 04-11-25 Folio 163 4.) 05-11-25 Folio 163 5.) 06-11-25 Folio 164 6.) 08-11-25 Folio 164 7.) 11-11-25 Folio 167 8.) 12-11-25 Folio 167 9.) 13-11-25 Folio 168 10.) 16-11-25 Folio 168 11.) 18-11-25 Folio 169 12.) 19-11-25 Folio 169 13.) 20-11-25 Folio 170 (Evidencia fotografica Formato Formato F-TR-09.)</p>	<p>No Aplica</p>
---	---	---	------------------

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR EL CONTRATISTA O COOPERANTE

ANÁLISIS CUANTITATIVO															
ACTIVIDAD	META	P-1	P-2	P-3	P-4	P-5	P-6	P-7	P-8	P-9	P-10	P-11	P-12	TOTAL	FALTANTE
1	100	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%			91%	9%
2	100	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%			91%	9%
3	100	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%			91%	9%
4	100	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%			91%	9%
TOTAL														91%	9%

EVALUACION E IMPACTO SOCIAL	<p>Es importante resaltar que el Centro Transitorio acatando la ley 1098 de 2006, presenta atención 24 horas los siete días de la semana. Se evidencia que la contratista cumple con las obligaciones establecidas en el objeto contractual mostrando su compromiso y responsabilidad en el ejercicio de su rol.</p>	<p>ANÁLISIS CUALITATIVO</p> <table border="1"> <tr> <td>EFICIENTE</td> <td>EFICAZ</td> <td>SOPORTE DOCUMENTAL</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">si</td> <td style="text-align: center;">si</td> <td style="text-align: center;">si</td> </tr> </table>	EFICIENTE	EFICAZ	SOPORTE DOCUMENTAL	si	si	si
EFICIENTE	EFICAZ	SOPORTE DOCUMENTAL						
si	si	si						


MATRIZ DE RIESGOS IDENTIFICADOS

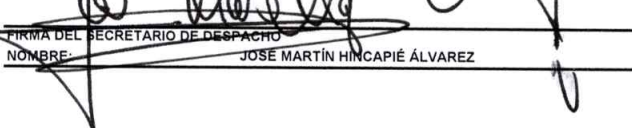
No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría
1	especifico	interno	ejecución	operacional	No disponibilidad de recursos, por aumento de casos dentro del circuito o demanda de atención que excede el cupo.	Deficiencia en la atención de los adolescentes o no atención por falta de recursos.	3	3	6	bajo
2	especifico	externo	ejecución	operacional	problemas de orden publico	evasión de los menores, autolesión de menores, lesión a profesionales.	2	3	5	bajo
3	general	externa	ejecución	natural	Casos de fuerza mayor o caso fortuito	Muerte, accidentes, lesiones.	1	1	2	bajo
4	especifico	interna	ejecución	operacional	Daños en la infraestructura o elementos de atención.	Deficiencia en la atención.	1	1	2	bajo

¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del Contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revision	
		Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
Municipio de Tulua, fiscalia, Juzgados, URPA, ICBF y el operador, dependiendo el caso	Agilizar trámites por partes de autoridades competentes para resolver la situación de los menores y garantizar de sus derechos.	2	2	4	Bajo	si	Municipio de Tulua, fiscalia, Juzgados, URPA, ICBF y el operador, dependiendo el caso.	Inicio del contrato	Finalización del contrato	Verificación de los requisitos	mensual
Policia de Infancia y Adolescencia	Supervisión a través de requisas, asistencia en visitas, monitoreo	1	2	3	Bajo	no	Policia de Infancia y Adolescencia	Inicio del contrato	Finalización del contrato	Verificación de los requisitos	mensual
Autoridad competente.	Cumplimiento de estándares, plan de gestión de riesgos, capacitación en primeros auxilios	1	1	2	Bajo	si	Autoridad competente.	Inicio del contrato	Finalización del contrato	Verificación de los requisitos	mensual
Municipio de Tulua y operador	Verificación del estado de las instalaciones periódicamente	1	1	2	Bajo	no	supervisor	Inicio del contrato	Finalización del contrato	Verificación de los requisitos	mensual

* NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 0103 de 2015, el presente formato debe ser publicado en Colombia Compra Eficiente ver Guía Manual de riesgos en Mapa de Procesos/Jurídicos

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA - ENTIDAD PRESTADORA	
SALUD	SOS
PENSIÓN	PORVENIR
ARL	COLMENA


FIRMA DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR
 NOMBRE: JOSÉ MARTÍN HINCAPIÉ ÁLVAREZ


FIRMA DEL SECRETARIO DE DESPACHO
 NOMBRE: JOSÉ MARTÍN HINCAPIÉ ÁLVAREZ